

NO AL ABANDONO ANIMAL

El Observatorio de Protección Animal del Ayuntamiento de Alcobendas nos recuerda el lema “NO AL ABANDONO DE NUESTRAS MASCOTAS”

Cuando compramos o adoptamos animales debemos tener en cuenta que son para muchos años, la media de vida de un gato o un perro es de entre 12 y 15 años y debemos estar preparados para asumir la responsabilidad del cuidado de nuestro animal durante toda su vida. Debemos alimentarlo correctamente, atender su salud e higiene, dedicarle tiempo para que haga ejercicio, tenerlo en cuenta a la hora de planificar las vacaciones, educarlo y educarnos para una adecuada convivencia en sociedad y no dejar que críe: la sobrepoblación provoca el abandono de animales.

En el caso concreto de los perros además debemos cumplir con la obligación del censo, de la identificación y recoger sus excrementos de la calle.

Por todo ello, debemos hacer una reflexión previa antes de hacernos propietarios de un perro o un gato ya que en muchos casos al poco tiempo éstos son abandonados por dueños que no estaban preparados para su cuidado y/o protección.

Aunque nos cueste creerlo cada año se abandonan en España alrededor de 150.000 mascotas. Miles de animales son dejados a su suerte y solo una parte de ellos consiguen tener una segunda oportunidad.

La fundación affinity ha sido la encargada de poner de relieve la alta tasa de abandono de animales en nuestro país. A la espera de que se hagan oficiales los datos de 2016 se tiene constancia que en el 2015 se abandonaron más de 137.000 perros y gatos, y éstos son solo los que llegaron a centros municipales de acogida, asociaciones protectoras y refugios. Estos datos son preocupantes y constatan que el abandono sigue siendo un gran problema en nuestra sociedad.

La participación ciudadana es sin duda la clave para luchar contra este problema, es necesario educar al público de las ventajas pero también de las obligaciones que supone adoptar o comprar un animal de compañía y de cómo puede influenciar en nuestro estilo de vida.